

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN DEL PROYECTO PE4TRANS, CON DESTINO A LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE VALLADOLID

De acuerdo con lo establecido en la Base séptima de la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación temporal de un técnico superior de gestión del proyecto PE4Trans, con destino a la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid, cuya convocatoria fue aprobada por Decreto nº 6347, de 29 de septiembre de 2020, del Concejal Delegado de Planificación y Recursos, el órgano de selección previsto en la Base Sexta

ACUERDA

1º.- Declarar los aspirantes que han superado la segunda prueba de la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas, según la relación siguiente:

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
***7958**	HERRERO CABREJAS	LUISA	7
***9499**	HOYOS SANTAMARÍA	ELENA	6,5
***3639**	SAN JOSÉ FERNÁNDEZ	GLORIA	6,5
***2804**	TOUYA MATA	PEDRO	8

2º.- Convocar, a las personas relacionadas en el apartado precedente, a la realización de la tercera prueba de la fase de oposición (entrevista)

La entrevista tendrá lugar el día **18 de enero de 2021**, a partir de las **10:00 horas** en la **Sala del Centro de Formación del Personal Municipal (1ª Planta de la Casa Consistorial)**.

3º.- Conceder un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, a fin de que las personas interesadas puedan, en su caso, presentar sus solicitudes de revisión del ejercicio o formular las alegaciones que consideren oportunas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid, en el plazo de un mes, desde su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

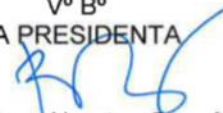
Valladolid, 12 de enero de 2021

EL SECRETARIO



Fdo.: Ignacio J. Asín Alonso

Vº Bº
LA PRESIDENTA



Fdo.: Rosa Huertas González